



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

1222 DE - 2 ABR 2020

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores dirige las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAMIENTO. Nómbrase con carácter ordinario a **JOSE VICENTE CIFUENTES SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.304.704, en el cargo de **Jefe de Oficina Asesora de Jurídica, código 1045, grado 14**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Oficina Asesora Jurídica Interna.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

- 2 ABR 2020

CLAUDIA BLUM
Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General
Revisó: Lenin Hernández Alarcón - Director de Talento Humano
Revisó: David Azula Uribe - Coordinador G.I.T. Administración de Personal
Elaboró: Karen Lorena Cabrera Guzman - Profesional Universitario